



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 FEB 2023

VISTO:

El oficio N° 0114-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 03 de febrero de 2023, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector, la emisión de acto resolutorio que autorice la incorporación de saldos de balance 2022 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para el Año Fiscal 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 50, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece: "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;
2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional.
3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente";

Que el artículo 21, numeral 21.3 inciso III de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que: "Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y, con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2022 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2023, por la suma de (S/ 191,249.00) Ciento noventa y un mil doscientos cuarenta y nueve con 00/100 soles; de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 059 -2023-UNTRM/R

INGRESOS

(En Soles)

1.3 Donaciones y Transferencias

191 249.00

1.9. 1 Saldos de Balance

191 249.00

1.9. 1 1 Saldos de Balance

191 249.00

1.9. 1 1. 1 Saldos de Balance

191 249.00

1.9. 1 1. 1 1 Saldos de Balance

191 249.00

TOTAL INGRESOS:

191 249.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA

: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

UNIDAD EJECUTORA

: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

: 0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia e Innovación Tecnológica.

ACTIVIDAD

: 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnológica e Innovación Tecnológica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 13 Donaciones y Transferencias.

GASTOS CORRIENTES

136,922.00

2.3 Bienes y Servicios

136,922.00

2.3. 1. Compra de bienes

50,000.00

2.3. 1.8. 2.1. Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

50,000.00

2.3. 2. Contratación de servicios

86,922.00

2.3.29.11. Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad

86,922.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

: 0345560 Implementar un Sistema de Detección Múltiple basado en Perlas para el Fortalecimiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 13 Donaciones y Transferencias.

GASTOS CORRIENTES

54,327.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

54,327.00

2.6. 7 Inversiones Intangibles

12,346.00

2.6. 7.1. 6.2. Gastos por la compra de bienes

21,754.00

2.6. 7.1. 6.3. Gastos por la contratación de servicios

32,573.00

TOTAL EGRESOS

191,249.00



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 -2023-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HVDM/Abg.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000046
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 03/02/2023
 DOCUMENTO : 109 / 059-2023-UNTRM/R.

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD 03/02/2023
 TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE.
 TIPO PROCEDENCIA Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
0137	3000742	5005296	03	009	0016	INVESTIGACION APLICADA	0	136,922
0094	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA				0	136,922	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	136,922		
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	136,922		
2.3.1	COMPRA DE BIENES			0	50,000			
2.3.1	SUMINISTROS MEDICOS			0	50,000			
8								
2.3.1	8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,			0	50,000		
2.3.1	8.2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,		0	50,000		
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS			0	86,922			
2.3.2	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD			0	86,922			
9								
2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD			0	86,922		
2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES		0	86,922		
TOTAL							0	136,922

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	136,922		
1.9	SALDOS DE BALANCE				0	136,922		
1.9.1	SALDOS DE BALANCE				0	136,922		
1.9.1	SALDOS DE BALANCE				0	136,922		
1								
1.9.1	1.1	SALDOS DE BALANCE			0	136,922		
1.9.1	1.1	1	SALDOS DE BALANCE		0	136,922		
TOTAL							0	136,922



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000047
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 03/02/2023
 DOCUMENTO : 109 / 059-2023-UNTRM/R.

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD 3/02/2023
 TIPO DE MODIFICACIÓN CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE.
 TIPO PROCEDENCIA Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9002	2271925	6000041	03	009	0016											
															INVESTIGACION APLICADA	
														0	52,573	
															0096 0345560 IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DETECCION MULTIPLE BASADO EN PERLAS PARA EL	
														0	52,573	
															13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
															0	52,573
															6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
															0	52,573
															2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	
															0	52,573
															2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES	
															0	52,573
															1	
															2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	
															0	52,573
															2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
															0	20,000
															2.6.7.1.6.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	
															0	32,573
														TOTAL	0	52,573

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	ANULACIÓN	CREDITO		
13										
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
							0	52,573		
							0	1.9 SALDOS DE BALANCE		
							0	52,573		
							0	1.9.1 SALDOS DE BALANCE		
							0	52,573		
							0	1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		
							0	52,573		
							0	1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		
							0	52,573		
								TOTAL	0	52,573



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000048
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 03/02/2023
 DOCUMENTO : 109 / 059-2023-UNTRM/R.

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 03/02/2023
 TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE.

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2271925	6000041	03	009	0016									0	1,754
	0096	0345560												0	1,754
		13												0	1,754
			6	2.6										0	1,754
				2.6	7									0	1,754
					2.6	7								0	1,754
						1								0	1,754
						2.6	7	1.6	6					0	1,754
							2.6	7	1.6	2				0	1,754
TOTAL														0	1,754

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							0	1,754	
	1.9						0	1,754	
		1.9	1				0	1,754	
			1.9	1			0	1,754	
				1			0	1,754	
					1.9	1	1	1	
						1.9	1	1	
							0	1,754	
							0	1,754	
TOTAL								0	1,754

